



COMITÉ DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA

ACTA No 01

Ciudad y Fecha de reunión: Florencia, 11 de junio de 2025.

Hora en que se inicia: 9:00 am

Hora de Finalización: 12 del día

Lugar: Tercer piso Edificio DIAN Carrera 11 Nro 13-39 Florencia Caquetá

Asistentes: Relación de nombres, apellidos y cargo de las personas que asisten a la reunión en calidad de miembros del comité.

NOMBRE	CARGO
HERNANDO VASQUEZ VILLARRUEL	Director Seccional
JAIRO JAVIER VILLALOBOS	Jefe División de Servicio al Ciudadano (A)
OLGA JUDITH QUINTERO RAMIREZ	Jefe División Administrativa y Financiera (A)
DEICY GUTIERREZ SANCHEZ	Jefe División de Fiscalización y Liquidación (A)
MIREYA CABRERA RICO	Jefe División Recaudo y Cobranzas (A)
HUGO MARIO AMAYA HOYOS	Defensor delegado del Contribuyente y Usuario Aduanero

Invitados:

En el desarrollo del comité se contó con la asistencia de gremios económicos, empresarios de la región, representantes de los órganos de control, de entidades y juntas de acción comunal.

Asistentes externos: 37 ciudadanos

Asistentes internos: 40 servidores públicos

Orden del día:

Relación de temas a tratar:

1. Saludo del Director General de la DIAN, Dr. Luis Eduardo Llinás Chica
2. Saludo del Director Seccional Dr. Hernando Vásquez Villarruel
3. Saludo e intervención del delegado de la defensoría del contribuyente y usuario aduanero Dr. Hugo Mario Amaya Hoyos.
4. Informe de Seguimiento compromisos comité anterior.
5. Perfil Dirección Seccional, presupuesto y contratación
6. Informe de Gestión 2024 y avances primer trimestre 2025
 - Recaudo Bruto.
 - Devoluciones y Compensaciones
 - TOP Facturadores y Jornadas al día con la Dian le cumplo al país
 - Formalización Tributaria
 - Fiscalización Tributaria
 - Fiscalización Aduanera
7. Otra Gestión
 - Disposición de Mercancías Decomisadas
 - Acciones de participación ciudadana
 - Clientes atendidos punto de contacto
 - Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias
 - Cultura de la Contribución en la Escuela
8. Planes de Mejoramiento
9. Gestión relevante para el 2025

Continuación del Acta Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

10. Inquietudes presentadas por los grupos de interés

11. Propositiones y varios

- Preguntas e inquietudes de los asistentes.

Desarrollo:

1. Saludo del Director General de la DIAN, Dr. Luis Eduardo Llinás Chica

Como primer punto se proyectó el video de saludo por parte del Director General de la DIAN, en donde resaltó que este importante ejercicio de participación ciudadana, además de una rendición de cuentas, son espacios para escucharnos y avanzar de manera articulada con los diferentes grupos de valor Y permite identificar oportunidades de mejora y construir conjuntamente con nuestros contribuyentes y usuarios.

Expresa que *“a través de estos comités TAC presentamos al país los resultados de nuestra gestión”*.

“Los avances alcanzados y los retos que enfrentamos como autoridad tributaria, aduanera y cambiaria, generando unos espacios de diálogo abierto para promover el control social y el fortalecimiento de la confianza y la seguridad institucional”.

Finaliza expresando que *“desde la Dirección General de la DIAN reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia, la eficiencia y la cercanía con la ciudadanía, basados en la confianza y el respeto entre las partes”*, finaliza dando la bienvenida a los asistentes.

2. Saludo del Director Seccional Dr. Hernando Vásquez Villarruel

El Dr. Hernando Vásquez da la bienvenida a los asistentes y al Dr. Hugo Mario Amaya Hoyos, delegado de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero, agradece a los asistentes haber sacado tiempo para participar de este proceso de rendición de cuentas.

Resalta el compromiso de los servidores públicos de la Seccional Florencia, quienes han sido actores importantes dentro del cumplimiento de los compromisos institucionales que más adelante se les dará a conocer. Simultáneamente a sus palabras se proyectó el siguiente mensaje:



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIAN 2025



La DIAN elaboró la estrategia que permite mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa, en cumplimiento del artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”* y los Lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas.

La estrategia esta publicada en el siguiente enlace:

<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/PlanEvaluacionInstitucional/13-Estrategia-Rendicion-de-Cuentas-2025.pdf>

Agradecemos dejar sus comentarios sobre el mencionado documento, al finalizar el Comité a través del diligenciamiento de la encuesta de satisfacción del evento que encontrará aquí: <https://cutt.ly/Frcjkooz>



Continuación del Acta Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

3. Saludo e intervención del delegado de la defensoría del contribuyente y usuario aduanero Dr. Hugo Mario Amaya Hoyos.

El Dr. Hugo Mario Amaya Hoyos, delegado de la Defensoría del contribuyente y usuario aduanero saluda a los asistentes, a los representantes de las Autoridades gubernamentales y contribuyentes que asisten a este comité.

Seguidamente proyecta el saludo de la Dra. Sonia Esther Osorio Vesga Defensora del Contribuyente y usuario aduanero quien agradece a la seccional la invitación a participar de este espacio de comunicación y colaboración con los grupos de interés gremios, asociaciones, contribuyentes y ciudadanía en general, a los asistentes también agradece el interés y participación en este ejercicio en el cual podremos comprender mejor la gestión que adelanta la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia, así como las mejoras del servicio para el desarrollo del país que queremos y merecemos.

Expresa que en este espacio divulgarán cuál es el rol articulador de la defensoría y como a través de su gestión la relación del estado - ciudadano no tiene que ser confrontacional y puede ser una relación de colaboración respetuosa y armónica.

Terminado el saludo de la Defensora, el Dr. Hugo Mario centra su exposición dando a conocer a los asistentes los siguientes temas relevantes:

- ✓ Derechos del contribuyente y del usuario aduanero
- ✓ Funciones de la Defensoría del contribuyente y usuario aduanero
- ✓ Estadísticas de solicitudes atendidas en el 2024 y el primer trimestre 2025
- ✓ Participación en los comités de revisión de aprehensiones (CORA) y los comité de Fiscalización Aduanera.
- ✓ Información sobre las consultas más recurrentes en temas tributarios y aduaneros a nivel nacional, dando a conocer que para el año anterior solo hubo dos solicitudes de contribuyentes correspondientes a la Seccional Florencia.
- ✓ Las ciudades donde actualmente tienen presencia.

Enfatiza que la Defensoría del Contribuyente es un aliado que protege los derechos de los contribuyentes y usuarios aduaneros, y es un órgano especial de la Dian, y tiene presencia en todo el país, y vienen trabajando para construir relaciones recíprocas basadas en el respeto confianza y transparencia.

Presenta las 4 líneas estratégicas que desarrolla la defensoría:

- ✓ **Educación fiscal:** dando las herramientas para que los contribuyentes estén actualizados en temas tributarios, aduaneros y cambiarios y para que conozcan sus derechos y deberes.
- ✓ **Comunicaciones,** divulgando información útil actualizada e inmediata sobre temas de interés fiscal.
- ✓ **Analítica:** apoyan mediante el análisis de información para mejorar los servicios en temas de regulación y facilitación
- ✓ **Veeduría:** brindando orientación e intervención a solicitud de la parte interesada.

También enfatiza que la defensoría actúa para garantizar respecto a los derechos de los contribuyentes y usuarios aduaneros y prevenir su vulneración, de igual manera presentar propuestas de solución a problemas reales, promoviendo ante la Dian el fortalecimiento de mejores prácticas en su atención al usuario.

Da a conocer cómo pueden comunicarse con la defensoría e invita a seguir sus redes sociales, a continuación los datos relacionados: defensoria@dian.gov.co, página www.defensoriadian.gov.co

Continuación del Acta Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

de igual forma invita a mantener informados sobre sus derechos y demás información fiscal relevante. La defensoría es la voz ante la DIAN somos tu voz ante la DIAN.



4. Informe de Seguimiento compromisos comité anterior.

Culminada la intervención del Dr. Hugo Mario Amaya Hoyos, delegado de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero, el Dr. Hernando Vásquez Villarruel inicia su intervención enfatizando que la seccional ha venido trabajando fuertemente para fortalecer la comunicación con los grupos de valor y afianzar la cercanía con los ciudadanos clientes para generar confianza y cumplimiento voluntario de sus obligaciones, que los contribuyentes no tengan temor de acercarse a la entidad.

Expresa que la seccional cuenta con un equipo formado y apropiado del código de ética, se respeta el debido proceso y se realiza acompañamiento buscando sembrar la cultura de la contribución, no solo en el relevo generacional sino en todos los emprendedores y empresarios.

Manifiesta que hoy en día, a diferencia de lo que sucedía en el pasado, se recibe invitaciones de gremios de los diferentes municipios para que los asistamos con capacitación y puntos de atención móvil, estamos generando confianza. Considera importante reiterar la solicitud de creación de un punto de contacto en San Vicente del Caguán.

Con respecto a los temas de servicio, especialmente el desembargo de cuentas bancarias la entidad viene actuando con celeridad, pero al parecer se rompe la comunicación y se presenta demora en los bancos siendo los afectados los contribuyentes.

Reitera que las puertas de esta seccional están totalmente abiertas para atender a nuestros clientes.

Con respecto a los compromisos adquiridos en el comité TAC del año anterior, que se describen a continuación:

Continuación del Acta Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

Compromiso	Seguimiento
<p>Primer Compromiso: Socialización programa Cultura de la Contribución en la Escuela (CCE) con la I.E. COMFACA e incluirla en el Encuentro Infantil y Juvenil de la Cultura de la Contribución.</p>	<p>Se socializó el programa se logró carta de aceptación de cuatro (4) Instituciones Educativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Domingo Savio ✓ Jorge Isaac ✓ Gimnasio Campestre de Florencia ✓ Colegio Cristiano Maranata. <p>COMFACA no suscribió carta de aceptación. El encuentro Infantil y Juvenil de la Cultura de la Contribución se encuentra en ejecución.</p>
<p>Segundo Compromiso: Las solicitudes de capacitación se deben realizar por escrito y subir al PQRS</p>	<p>Las PQRS son radicadas de dos maneras, virtual y presencial, donde el sistema DYNAMICS 365 les asigna su respectivo consecutivo, se tramitan y resuelven por el mismo sistema informático dentro del término establecido por la LEY 1755 de 2015.</p>

Al respecto el Director Seccional manifestó que con base al requerimiento de un delegado que asistió al comité el año anterior y solicitó que vinculáramos la Institución Educativa COMFACA al programa cultura de la contribución, se hizo lo pertinente, pero finalmente sus directivas no accedieron a firmar la carta de aceptación, sin embargo el director manifiesta que se continuará insistiendo para vincular al colegio COMFACA en el programa de Cultura de la contribución, como también hacerlos partícipes de la ejecución del XI encuentro infantil y juvenil de la cultura de la contribución que nos encontramos con todos los trámites para su realización.

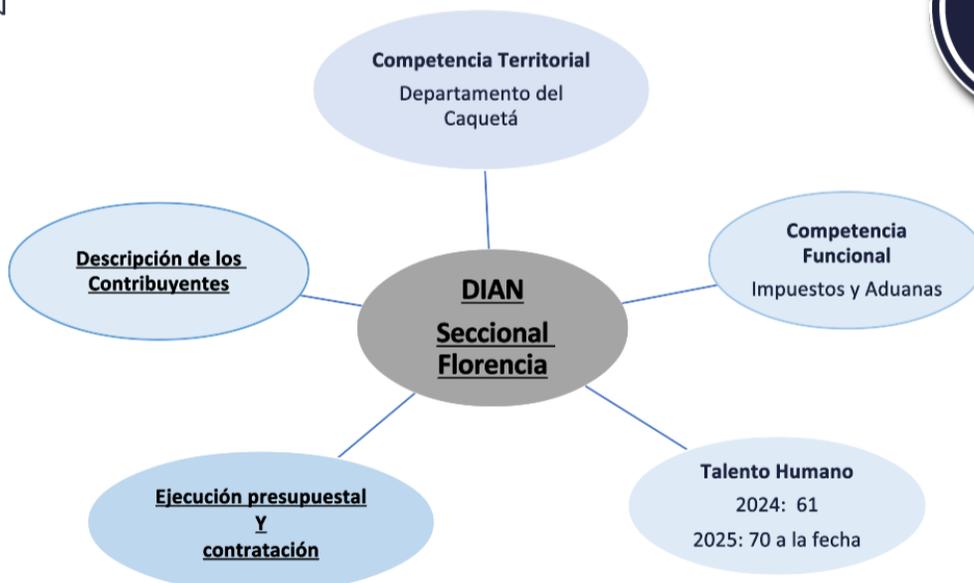
El segundo compromiso se ha venido orientando como hacer uso de nuestro sistema PQRS y allí se suben todas las solicitudes que nos llegan tanto de capacitación como de presencia institucional.

5. Perfil Dirección Seccional, presupuesto y contratación

En este punto se dio a conocer los siguientes temas:



Perfil Dirección Seccional, presupuesto y contratación



Se presenta el organigrama de nuestra seccional y el equipo de trabajo que lo acompaña como jefes de cada una de las divisiones, Se explicando que la Competencia Territorial de la DSIA de

Continuación del Acta Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

Florencia corresponde a todo el Departamento del Caquetá y funcionalmente tenemos competencia tributaria y aduanera.

En cuanto a personal a la fecha contamos con 70 servidores públicos.

Presenta el organigrama de la seccional y a los jefes de cada una de las divisiones, resaltando la labor que realiza cada una de ellas.

Organigrama Dirección Seccional



Ejecución Presupuestal y Contratación:

En cuanto a la ejecución presupuestal en el año 2024 ejecutamos un presupuesto de 605.4 millones de pesos, del cual el 62.9% fue para contratación con la celebración de 10 contratos, el 25,5% para el pago de servicios públicos, siendo estos los renglones más significativos.



Concepto o rubro	valor	% part.
Aseo y Cafetería	163,1	42,8%
Mant. Red eléctrica	113,3	29,7%
Bienestar	76,1	20,0%
Elementos Ergonómicos	7,5	2,0%
Ferretería	6,0	1,6%
Mant. Equipo bombeo	4,5	1,2%
Mantenimiento Vehículo	3,5	0,9%
Control plagas	2,4	0,6%
Parqueadero	2,4	0,6%
Combustibles	2,3	0,6%
Total Contratos	380,9	100,0%

Continuación del Acta Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

Por su parte las principales líneas en contratación es la de aseo y cafetería, seguida de mantenimiento de la red eléctrica del edificio, y las actividades de bienestar para todo el personal que labora en la entidad.

La contratación como Elementos de ferretería, mantenimiento del equipo de bombeo y red contra incendio, mantenimiento de vehículo, control de plagas, parqueadero y combustibles, son líneas que año tras año se vienen contratando.

Para la presente vigencia, con corte a marzo tenemos una asignación presupuestal de \$544.7 millones de pesos.

Se mantiene el orden de participación de cada uno de los rubros, a marzo se tienen 7 líneas de contratación debidamente publicadas en el plan anual de adquisiciones, por valor de \$312.53 millones de pesos con una participación del 57.4%.



\$312,5

CONTRATOS A EJECUTAR AÑO 2025

-  Aseo y cafetería \$256,9
-  Bienestar \$37,2
-  Ferretería \$6,0
-  Mant vehículo \$4,0
-  Control de plagas \$3,6
-  Parqueadero \$2,7
-  Combustible \$2,0

Los principales contratos a ejecutar para la presente vigencia continúan siendo el más representativo el rubro de aseo y cafetería (la entidad cuenta con 4 operarios de la siguiente manera 3 aseadoras y un operario de servicios generales).

También se cuenta con un rubro para la contratación de las actividades de bienestar, y como se indicó anteriormente los contratos anuales como materiales de ferretería, mantenimiento de vehículos, control de plagas, parqueadero y combustibles, contratos necesarios para la operatividad de la entidad.

Informe descriptivo de los contribuyentes a 31-12-2024

Hemos crecido con la cantidad de contribuyentes, la seccional Florencia, cuenta con 158.682 inscritos activos en RUT, clasificados de la siguiente manera:

tipo de persona	cantidad	part.
persona natural	149.305	94%
persona jurídica	9.377	6%
Total inscritos	158.682	100%

Continuación del Acta Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

Para el caso de las personas naturales a continuación se describen las 10 principales actividades económicas, estando en primer renglón todas aquellas personas que tramitan la inscripción en el RUT para cumplir con la exigencia ante cualquier empresa.

En segundo lugar, están los asalariados, mientras que las actividades de agricultura, pecuaria y cría de ganado ocupan los puestos 4,5 y 6.

Cod.	Descripción Actividad Económica	cantidad	%part.
8299	Otra actividades de servicios de apoyo a las empresas. NCP.	21.713.	14,54%.
0010	asalariado.	14.333	9.60%.
9609	Otra que hay de servicios personales. NCP.	10.879	7.29%.
0161	Actividades de apoyo a la agricultura.	7.124.	4, 77%.
0150	Explotación mixta. Agrícola y pecuaria.	6.577.	4.41%.
0141	Crías de ganado bovino y bufalino.	6.380.	4.27%.
7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas NCP.	5.557.	3.72%.
4111	Construcción de edificios residenciales.	4.411.	2.95%
0081	Personas naturales sin actividad económica.	2.812.	1.88%
8692	Actividades de apoyo terapéutico.	2.567.	1.72%
otros	Otros.	66.952	44.84%

Por su parte en las personas jurídicas se encuentra las las activades NCP (no clasificadas previamente) en primer, renglón igual para el caso de las personas naturales, en segundo lugar las actividades de la construcción y en un cuarto lugar las actividades de ganadería.

Cod	Descripción Actividad Ecnómica	cant	%part.
9499.	otras asociaciones NCP.	4.044	43.13%
4290	Construcción de obras de ingeniería civil.	612	6.53%
7020.	Actividades de consultoría de gestión.	288	3.07%
0141.	Cría de ganado bovino y bufalino.	245	2.61%
7112.	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.	109	1.16%
Otros	otros	4.079	43.5%

Invita a los colegas contadores que fortalezcan el tema de la asociatividad para seguir generando mayor desarrollo en la región.

6. Informe de Gestión 2024 y avances primer trimestre 2025



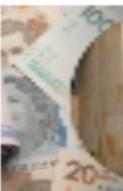
Continuación del Acta Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

Como se muestra en la presentación anterior, en este punto nos vamos a referir a la principal gestión misional de la entidad, aquí es donde se evidencia la gestión producdo de nuestra acciones como es:

Recaudo bruto: el recaudo que realiza la seccional corresponde al 0.07% del total que recauda la entidad, sin embargo es una meta bastante ambiciosa frente a lo cual la seccional no ha sido inferior a este importante reto, es así que continúa realizando acompañamiento mes a mes para propiciar el cumplimiento voluntario de las obligaciones. Las visitas de cobro y de facturación electrónica son importantes para formentar la conciencia en materia fiscal. Lo que menos queremos es llegar a las medidas cautelares, la invitación es cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias.



Recaudo –Bruto 2024
\$194.907 millones
0,07% part. Recaudo Nacional



Recaudo –Bruto 2025
Enero a marzo
\$46.575 millones



206.570 Millones de pesos
Avance 22,55%



Continuar acompañando el cumplimiento voluntario de las obligaciones con la intervención de procesos de Fiscalización y liquidación TAC, Recaudo y Cobranzas, Servicio al Ciudadano y Gestión Jurídica, con la ejecución de las campañas y acciones persuasivas y coactivas para lograr el debido recaudo de los impuestos.

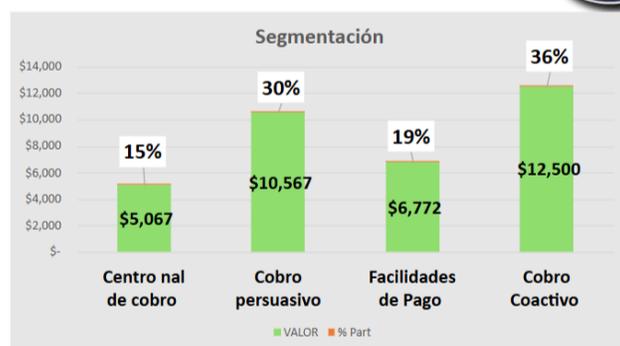
Por su parte no se puede hablar de recaudo sin hablar de cartera, en este sentido a marzo de esta vigente tenemos en cartera \$34.906,1 millones como se observa en la siguiente gráfica.



CARTERA A MARZO 2025
Cifras en Millones de Pesos
\$34.906,1



*Sentencias, Cine, Patrimonio, Contribución parafiscal, Renta cree



FACILIDADES DE PAGO OTORGADAS		
PERIODO	cantidad	valor
2024	344	\$ 4.856
2025 (Enero a marzo)	25	\$ 470

264 Contribuyentes denunciados penalmente por \$2.694 millones, 21 imputados.



Se resalta igualmente que la entidad en cumplimiento a la normatividad y debido proceso, inicia el proceso de cobro a través del centro nacional de cobro, posteriormente cada seccional realiza

Continuación del Acta Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

las acciones de cobro persuasivo, cuando es del caso le facilita al contribuyente el pago de sus obligaciones otorgando facilidades de pago, es así que durante el año 2024 se otorgaron 344 facilidades de pago por valor de \$4.856 millones de pesos y en lo que va corrido del año de enero a marzo se han otorgado 25 facilidades por \$470 millones de pesos. La entidad viene ofreciendo facilidades de pago inferiores a un año, que no requieren garantía.

Para quienes no cumplen con el pago de sus obligaciones en las etapas persuasivas e incumplen las facilidades de pago, se inicia un proceso de cobro coactivo, toda vez que no se puede generar una nueva facilidad de pago, y se despliegan todas las actuaciones procesales que de ello se derivan, como embargo de cuentas bancarias, embargo de bienes muebles e inmuebles, y las demás actuaciones en procura de recuperar los recursos adeudados por los contribuyentes.

La norma tributaria tiene muchos beneficios para los contribuyentes, se invita a cogerse a ello y precisamente en las facilidades de pago a su cumplimiento en el pago de las cuotas correspondientes.

El Dr. Hernando resalta que el 38.13% de la cartera corresponde a impuesto sobre las ventas, retención en la fuente e impuesto nacional al consumo, obligaciones que conforme al art. 402 del código de procedimiento penal, es penalizable; informa que a la fecha tenemos 264 contribuyentes denunciados penalmente por una cuantía de \$2.694 millones de pesos, con 21 imputados.

Por lo anterior se hace un llamado al cumplimiento oportuno y voluntario de sus obligaciones para no tener que llegar a estas instancias.

Devoluciones y Compensaciones:

Importante dar a conocer que quienes presentan saldos a favor en sus declaraciones tienen derecho a solicitar devolución y/o compensación siguiendo los procedimientos y normatividad aplicable para lo cual se les compartió el código QR.

A continuación los datos estadísticos de las solicitudes radicadas como las devoluciones realizadas.



DEVOLUCIONES Y/O COMPENSACIONES
Valores en millones de pesos

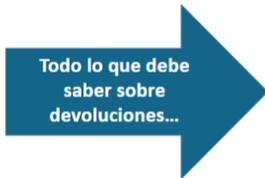


Solicitudes de devolución radicadas

AÑO	CANTIDAD	VALOR
2024	299	20.657
2025 (enero a marzo)	88	1.517

Devuelto y/o compensado

AÑO	CANTIDAD	Valor
2024	167	15.970
2025 (enero a marzo)	19	75



<https://www.dian.gov.co/tramitesservicios/tramites-y-servicios/tributarios/Paginas/devoluciones-compensaciones.aspx>



Continuación del Acta Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

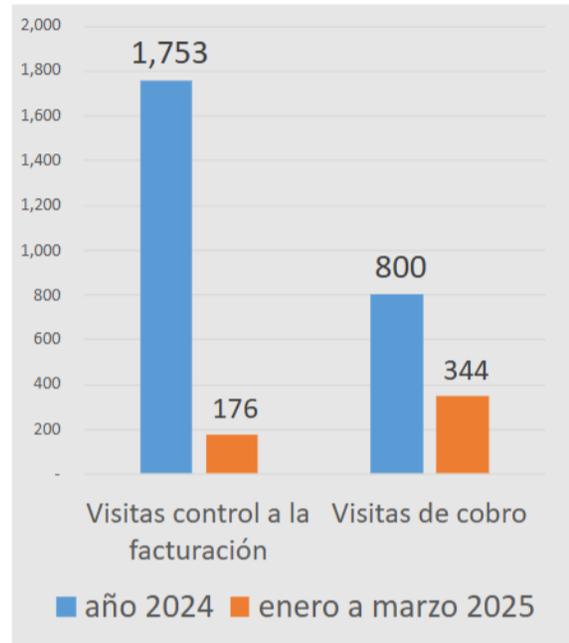
En este punto el director manifiesta que las solicitudes de devolución son objeto de verificación y revisión y hace alusión a que el estado no aspira a que el contribuyente pague más de lo que realmente le corresponde, por tanto si el saldo a favor es real, procede la devolución.

TOP Facturadores y Jornadas al día con la Dian le cumplo al país

La seccional en cumplimiento a la política institucional y en cumplimiento a las jornadas al “al día con la DIAN le cumplo al país, realizó durante 1.753 visitas de facturación durante el 2024 y de enero a marzo ha realizado 176 visitas.

También ha realizado 800 visita de cobro y de enero a marzo se han realizado 344 visitas.

En cuanto a la facturación de acuerdo a nuestro boletín bimestral, para el periodo marzo abril, tenemos reportados los siguientes contribuyentes como el top de los 15 principales facturadores.



- HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E
- CENTRO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS CEDIM I.P.S S.A.S.
- SUPERMIO S.A.S
- ALIMENTOS GAMAR S.A.S.
- ALMACEN INSUAGRO LIMITADA
- H&V CIA. LTDA
- INVERSIONES ALMA OMA ZOMAC S.A.S.
- LSA DE COLOMBIA S.A.S.

- CHAVES CADENA JAIRO LEON
- ORTIZ RAMIREZ OLGA LUCIA
- DISTRIBUCIONES CHAIRA LIMITADA
- SURTICER LTDA
- NUÑEZ MONTILLA JAIME ALFONSO
- RIVERA RUBIELA
- GRUPO EMPRESARIAL CORPEZ ZOMAC SAS

Formalización Tributaria

La formalización tributaria es un importante tema, la seccional viene gestionando el acompañamiento a micro empresarios, emprendedores y empresarios a que se formalicen y así se disminuya la competencia desleal, contamos con las herramientas que nos permiten motivar la formalización tributaria que conlleva la formalización del empleo también. Para fomentar la formalización tributaria han sido importantes, las jornadas de capacitación, la presencia insitucional en territorios con los puntos de atención móvil para trámites, orientación y capacitación, las mesas técnicas con las alcaldía entre otros, y por supuesto las alianzas estratégicas con la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, como también la Secretaria de Emprendimiento y turismo del Municipio y las alcaldías. A continuación los datos estadísticos.

Continuación del Acta Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria



FORMALIZACION TRIBUTARIA



Principales acciones de Formalización	Año 2024		Enero a marzo 2025	
	Cant.	Asistentes	Cant.	Asistentes
Jornadas de capacitación	22	1.111	9	308
Presencia institucional atención en territorios –puntos móviles	10	844	4	61
Mesas técnicas (alcaldías)	10	41	3	6

Régimen Simple de Tributación	Cant	Total general a 31-03-2025
Inscritos RST año 2024	62	369
Inscritos enero a marzo 2025	27	

Facturadores Electrónicos	Cant	Total habilitados a 30-04-2025
Habilitados en el 2024	1.657	10.266
habilitados enero a marzo 2025	371	



Fuente de la información: Boletín bimestral top facturadores a abril 2025 y estadísticas RUT



El director trajo a colación el beneficio dado en pandemia de financiar el 40% de la nómina, pero muchos no pudieron acceder al beneficio por no tener el empleo formalizado.

La formalización es muy importante para posicionar mi producto en el mercado, para llegar a grandes redes y superficies. Sin embargo, se ha visto que los informales están haciendo uso de redes y demás.

En cuanto a los habilitados en factura electrónica, sorprende que muchos que se encuentran habilitados no se encuentran facturando, porque de acuerdo con las estadísticas tan solo el 54.26% están expidiendo factura electrónica.

Fiscalización Tributaria

Respecto a la gestión de Fiscalización el director informa que gestionamos acciones de lucha contra la evasión; se hace invitación a cumplir cabalmente con sus obligaciones, pero todavía se observa que muchos contribuyentes no presentan correctamente sus denuncias rentísticas, corriendo el riesgo de ser objeto de la acción de fiscalización.

Producto de las acciones de La División de Fiscalización y liquidación para el 2024 realizó acciones de lucha de Lucha contra la Evasión por un valor de \$13.571.6 millones de pesos.

Sin embargo, es importante resaltar que también realizó gestión persuasiva realizando acompañamiento a los contribuyentes para que mejoraran su comportamiento tributario, con los siguientes resultados:

Gestión Persuasiva	RESULTADO
Mejoramiento en la tributación por control a Personas Jurídicas	163 contribuyentes por valor de \$5.460,6
Mejoramiento en la tributación por control a Personas Naturales	177 contribuyentes por valor de \$2.083.2

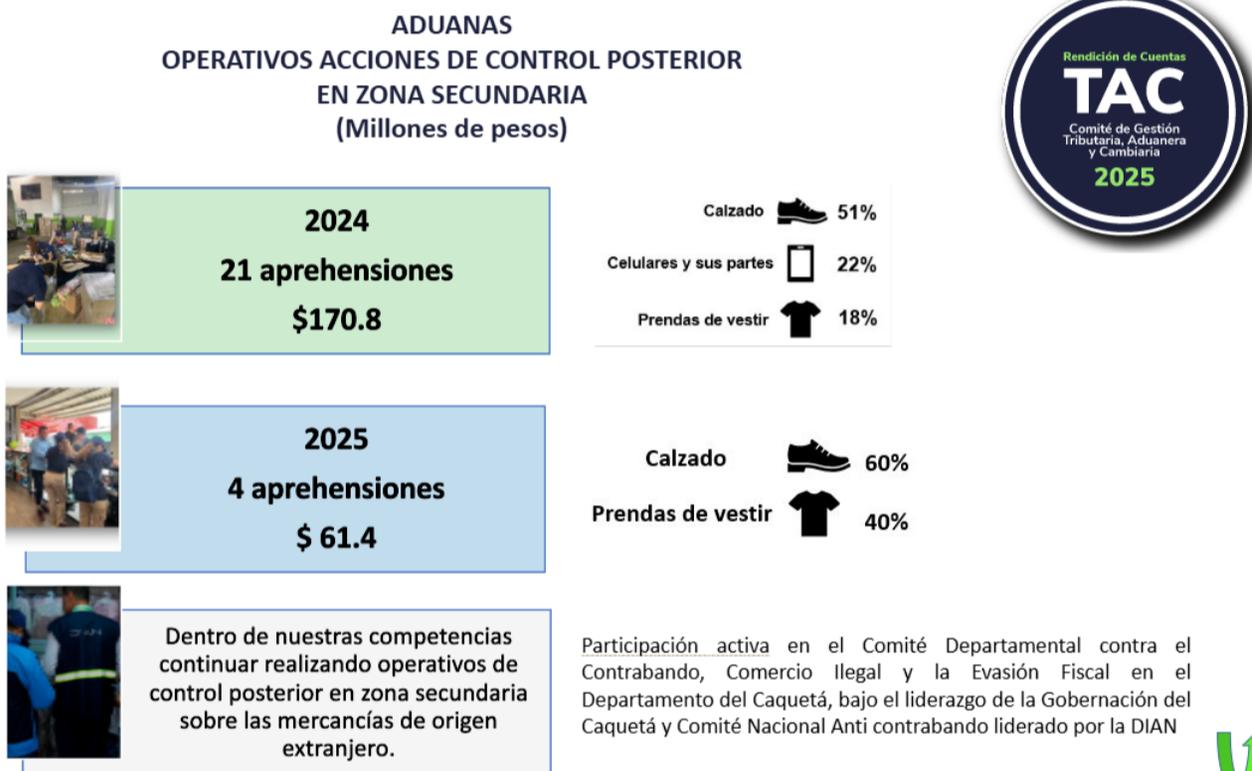
Esto demuestra que seguimos acompañando a nuestros contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Continuación del Acta Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

Fiscalización Aduanera

Al respecto el director manifiesta que estamos apoyando el comercio organizado, como se mencionó al inicio de esta rendición de cuentas nuestra competencia es tributaria y aduanera, y nos corresponde realizar acciones de control posterior en zonas secundarias, toda vez que no contamos ni con puertos, ni aeropuertos internacionales como tampoco zonas francas.

En ese orden de ideas el año anterior se logró aprehensiones por \$170.8 millones de pesos y de enero a marzo ya se han realizado 4 aprehensiiones por valor de 61.4 millones de pesos, como se detalla a continuación.



El tipo de mercancías que mayoritariamente se aprehende son ropa, calzado, celulares y sus partes.

Estas acciones respaldan al comercio organizado y formalizado.

También hacemos parte del Comité Departamental contra el Contrabando, Comercio Ilegal y Evasión Fiscal en el Departamento del Caquetá, que lidera la gobernación del Caquetá y a nivel nacional participamos de la Mesa Regional Anti-Contrabando de la Regional Centro.

Toto lo anterior en pro del comercio organizado que viene haciendo bien las cosas.

7. Otra Gestión

A continuación, se da a conocer otra gestión importante que realiza la entidad y tiene que ver con los siguientes temas:

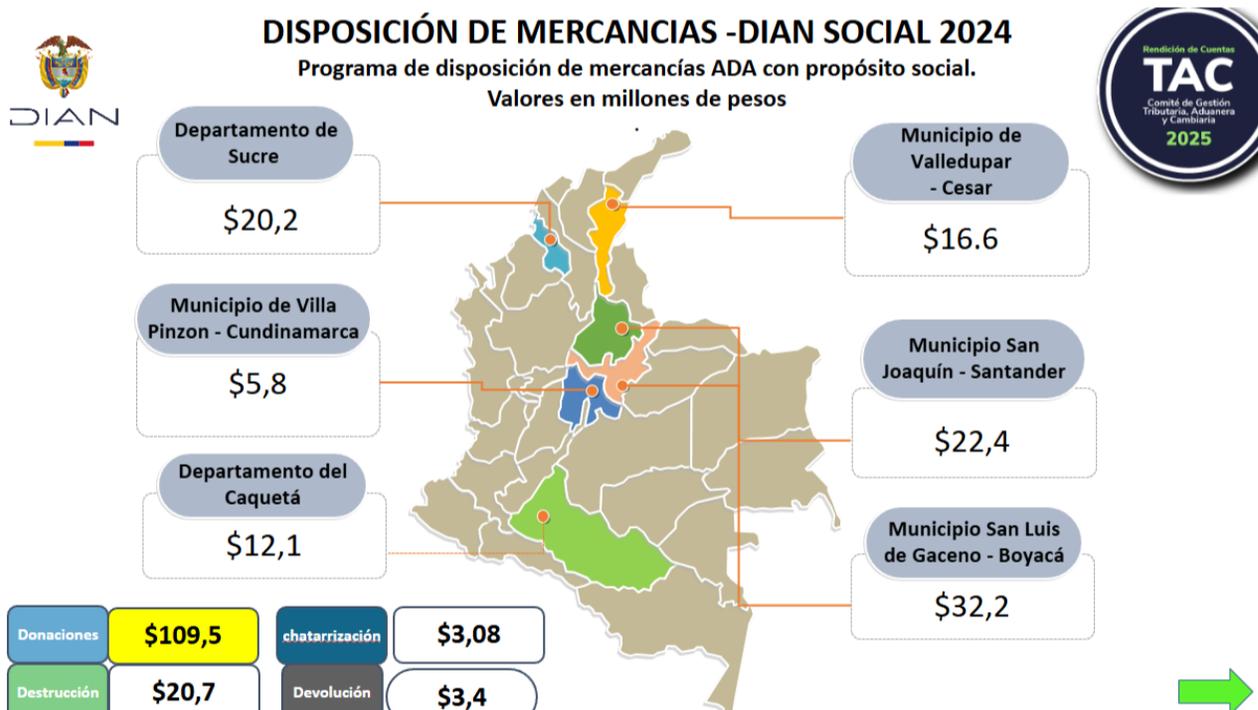
Continuación del Acta Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

OTRA GESTIÓN



- **Disposición de Mercancías Decomisadas**

En este punto nos centramos en el ítem que reviste mayor importancia y tiene que ver con la donación de mercancías, actividad con propósito social que realiza la entidad. Es así como en el año 2024 se entregaron mercancías en donación por \$109.5 millones de pesos a diferentes entidades como se detalla en el siguiente gráfico.



Para el presente año se entregó en abril donación al departamento del Cesar por valor de \$44.2 millones de pesos.

Aquí el director hace un llamado a que las entidades del orden territorial realicen sus gestiones para lograr acceder a la donación de mercancías que hace la entidad.

Es así como en la diapositiva se compartió el código QR para que los asistentes conozcan el procedimiento de cómo acceder a las donaciones.

Continuación del Acta Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria



DISPOSICIÓN DE MERCANCIAS -DIAN SOCIAL 2024
Programa de disposición de mercancías ADA con propósito social.
Valores en millones de pesos



AÑO	Modalidad	VALOR
2025	Devolución	\$ 3.1
Enero a marzo	Dstrucción	\$18.2

En abril se entregó mercancía en donación al Departamento del Cesar por valor de \$44.2

Conozca cómo acceder a las donaciones aquí



<https://www.dian.gov.co/dian/ventasremates/Paginas/Donaciones.aspx>

- **Acciones de participación ciudadana**

La principal interacción con los ciudadanos se hace a través de las jornadas de capacitación y acompañamiento, las ferias de servicios, los puntos de atención móvil, reuniones técnicas, y divulgación en medios de comunicación. Por supuesto el comité TAC que se realiza año tras año.

Cada día estamos generando con nuestras acciones confianza en nuestros ciudadanos clientes.

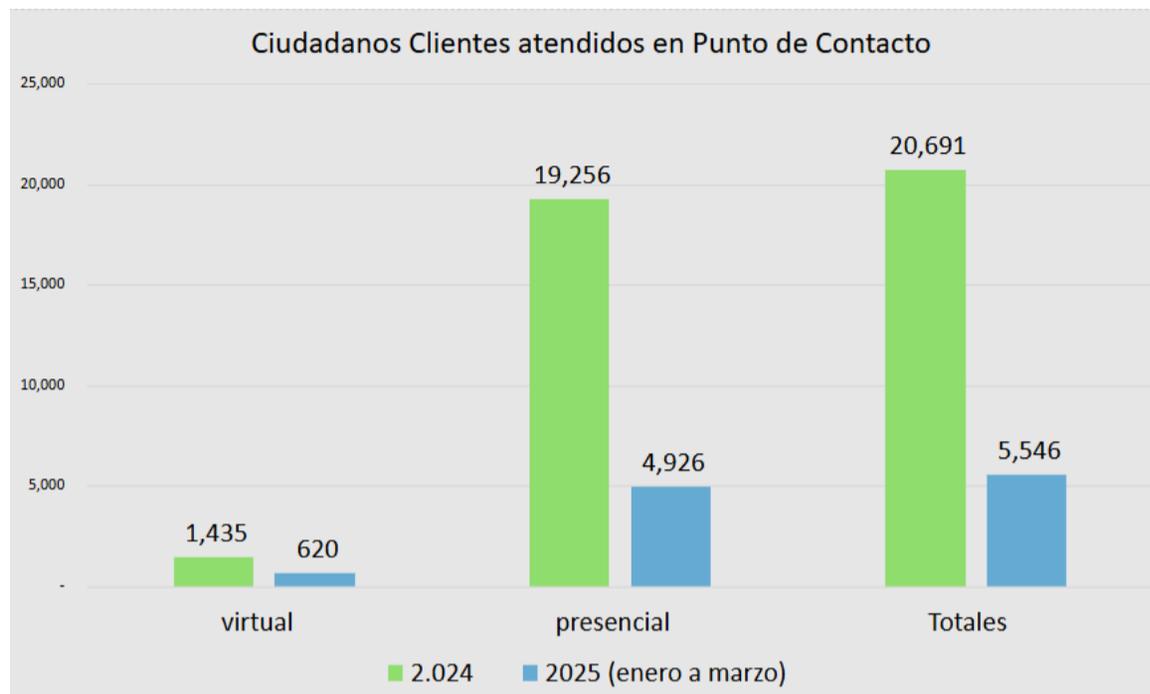


El director Seccional hace un reconocimiento y agradecimiento a los medios de comunicación local por su disposición en la divulgación de la información de nuestra entidad, como capacitaciones, campañas entre otras acciones dirigidas a la comunidad.

- **Estadísticas atención en punto de contacto**

Nuestra seccional continúa privilegiando la atención presencial, puesto que nuestra jurisdicción es todo el territorio del departamento del Caquetá, con una vasta zona rural donde es difícil la conectividad por tanto los contribuyentes acuden a nuestros servicios de manera presencial.

Continuación del Acta Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria



- Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias**

Es grande nuestro compromiso institucional con el servicio y por ende con la atención oportuna y con calidad de las PQRS, durante la vigencia 2024 se gestionaron 1.797 PQRS y en el primer trimestre del 2025 se han gestionado 254. No hemos contestado solicitudes fuera de términos, y manejamos buenas prácticas en la respuesta con términos inferiores a los legalmente establecidos.

En el año anterior el crecimiento de las PQRS en gran parte ha sido a consecuencia de la campaña de RUT suspendidos.

- Cultura de la Contribución en la Escuela**

Para la seccional ha sido de mucha importancia el tema de cultura de la contribución en la escuela, desde que inició el programa a la fecha se han capacitado 263 docentes.

AÑO	NUMERO	CAPACITADOR
2018 al 2021	253	Solo DIAN
2022	10	Solo SENA
2025 En desarrollo	-	Solo SENA
TOTAL	263	

Actualmente se tienen 5 instituciones educativas con aplicación directa del programa.

AÑO	NUMERO	SECTOR
2024	3	Solo Rural
2025 en desarrollo	2	Rural y urbano
TOTAL	5	

Continuación del Acta Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

8. PLANES DE MEJORAMIENTO

La seccional no ha sido objeto de visita directa por parte de la contraloría general de la república, ni el archivo general de la nación, ni la oficina de control interno.

Sin embargo, estas entidades han venido auditando los procesos en la entidad y con base a ello la seccional adelanta acciones de mejora relacionadas con los siguientes procesos:

- Gestión documental.
- Devoluciones y/o compensaciones
- Régimen Tributario Especial
- Proceso Financiero

9. Gestión relevante para el 2025

El director dio a conocer los principales temas que continúan en la gestión para el año 2025 y que se relacionan a continuación:

Acciones de control y facilitación para lograr el Recaudo.

- Cobro persuasivo
- Jornadas "Al día con la DIAN, le cumpla al país"
- Actuaciones procesales
- Jornadas de facturación electrónica
- Acciones y campañas de control
- Acompañamiento usuarios P.

Formalización Tributaria

- Jornadas de capacitación y sensibilización
- Estrategia regiones- Municipios, plazas de mercado, formalización asociativa
- Entornos formalizados
- Género y otras diversidades

Acciones de lucha contra la evasión y el contrabando

- Investigaciones en Fiscalización
- Operativos de Control aduanero
- Denuncias penales

Acciones de participación ciudadana

Cultura de la Contribución

- Vinculación I.E. al Programa
- Capacitación Docentes
- XI Encuentro Infantil y Juvenil de la Cultura de la Contribución

En tema de cultura de la contribución, el director expresa el orgullo de nuestra dirección seccional porque hemos entendido que los niños niñas y adolescentes deben saber de cultura de la contribución y hace alusión a que el presente año vamos a realizar el XI Encuentro Infantil y Juvenil de la cultura de la Contribución, con el eslogan "Exigir la factura un compromiso de todos".

Esta es una estrategia de iniciativa local que estamos realizando desde el año 2007.

Continuación del Acta Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

10. Inquietudes presentadas por los grupos de interés

El director manifestó que para llevar a cabo esta rendición de cuentas se envió invitación y solicitud a los diferentes grupos de valor para que presentaran sus inquietudes, solamente se recibió una inquietud relacionada con los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial, por ello reitera en los requisitos que se deben cumplir para pertenecer a este régimen.

Requisitos	Calificación	Readmisión (Cooperativas)
Formato 2530 - Información fundadores	✓	✓
Formato 2531 - Información de personas que ejercen cargos gerenciales, directivos o de control	✓	✓
Formato 2532- Información donaciones y recursos de cooperación internacional no reembolsables	✓	✓
Formato 2533 - Información asignaciones permanentes	No aplica	✓
Informe de Gestión	No aplica	✓
Estados financieros de la entidad del año inmediatamente anterior, debidamente aprobados por el máximo órgano de administración (Copia del acta que los aprobó)	✓	✓
Certificación del cumplimiento de los requisitos del numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 E.T. No es requisito en solicitudes de calificación de entidades constituidas durante la misma vigencia.	✓	✓
Copia de la escritura pública, documento privado o acta de constitución	✓	✓
Certificado de existencia y representación legal	✓	✓
Copia del acta de la asamblea donde autoriza al representante legal para que solicite que la entidad sea readmitida o calificada.	✓	✓
Certificación de los antecedentes penales y caducidad de contrato	✓	✓
Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.	No aplica	✓
Copia de los estatutos de la entidad donde se indique: a) actividad meritoria de libre acceso a la comunidad, b) que sus aportes no sean reembolsables, c) que sus excedentes no sean distribuidos bajo ninguna modalidad y d) identificación de los cargos directivos	✓	No aplica
Documento que aprueba la distribución del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable.	No aplica	✓
Certificación sobre la remuneración de cargos directivos.	Aplica si la entidad obtuvo el año anterior ingresos brutos superiores a 3.500 UVT.	✓

Invita a los asistentes a visitar el micrositio establecido para tal fin.

11. Propositiones y varios

- ✓ En primera instancia se proyecta nuevamente el QR para que nos respondan la encuesta de satisfacción del presente comité.



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIAN 2025



Agradecemos dejar sus comentarios sobre el mencionado documento, al finalizar el Comité a través del diligenciamiento de la encuesta de satisfacción del evento que encontrará aquí: <https://cutt.ly/FrcikooZ>



Activar Windows

- ✓ Requerimiento por parte de un contador, que toda la información relativa a la defensoría del contribuyente y usuario aduanero es importante que sea de conocimiento de todos los

Continuación del Acta Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

ciudadanos, por ello manifiesta que sería muy importante que en el punto de contacto hubiera un pendón con la información relevante de la defensoría, a lo cual el defensor delegado se compromete con enviar un pendón.

- ✓ Interviene el delegado de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, Dr. Cesar España, para dar a conocer que los empresarios se equivocan al escoger las responsabilidades, no tiene claridad frente a la asignación de régimen que se acogen al momento de formalizar el RUT.
- ✓ También refiere las continuas quejas de comerciantes y contadores sobre el funcionamiento y caída de las plataformas tecnológicas de la DIAN, se solicita que la entidad sea más diligente para declarar las contingencias cuando sucedan estas fallas, que superada la contingencia se den plazos prudentes para el cumplimiento de las obligaciones, toda vez que en la actualidad son muy cortos.
- ✓ A nivel de economía expresa que el crecimiento se da por regiones, en el departamento tenemos muy poco exportadores, y algunos que son exportadores aparecen registrados como contribuyentes de otras seccionales. Estamos viviendo situaciones particulares como son el tema de la extorsión que está marcando negativamente la economía de la región, hay temor en los empresarios y emprendedores, quienes no se atreven a denunciar para evitar ser blanco de los grupos al margen de la Ley.
- ✓ Consecuente a los puntos anteriores planteados por el delegado de la Cámara de Comercio, el jefe de servicio al ciudadano traslada al defensor del contribuyente y usuario aduanero las inquietudes e inconformidades planteadas de manera reiterativa en el punto de contacto, por parte de los contribuyentes y contadores que acudían al punto de contacto bien sea a orientación o trámites, y tiene que ver con lo relacionado con la saturación de vencimientos en mayo que trajo el calendario tributario para el presente año, lo que quizá haya incidido en la saturación de los servicios informáticos electrónicos, por lo que se sugiere que ojalá para el próximo año se tenga en cuenta esta situación y los vencimientos sean distribuidos de manera gradual en varios meses.

Establecimiento de compromisos

Item	Compromiso	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1.	Instalar en el punto de contacto un pendón con la información de la Defensoría del Contribuyente y usuario Aduanero	Usuario aduanero	Lo más pronto posible.

Agotada la agenda del presente ejercicio, de manera general se pueden plasmar las siguientes conclusiones:

- ✓ Cumplimiento por parte de la Dirección Seccional de los compromisos de la vigencia 2024.
- ✓ la estrategia planteada por la Dirección Seccional, relacionada con la Cultura de la contribución está dando Buenos resultados en la generación de confianza con los contribuyentes
- ✓ Se evidencia que la Dirección Seccional de Florencia está ejecutando su presupuesto en debida forma.

Continuación del Acta Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

- ✓ La presencia institucional realizada por Dirección Seccional en los diferentes Municipios permite que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias.
- ✓ Reconocimiento por parte del delegado de la defensoría del contribuyente y usuario aduanero como veedor del cumplimiento de la ejecución del COMITE TAC y por supuesto la validación de los resultados presentados.

Finalmente, tanto el delegado de la defensoría del contribuyente como el director Seccional, agradecen a los presentes la asistencia a este espacio de diálogo y rendición de cuentas.

Convocatoria a la próxima reunión: El próximo comité TAC será en el mes de junio del año 2026.

Firmas del presidente, secretario y demás participantes.



HERNANDO VASQUEZ VILLARRUEL

Director Seccional

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia



Amparo Silva Gutiérrez

Secretaría Técnica del Comité

Proyectó: Amparo Silva Gutiérrez.

Resultados de la encuesta de satisfacción.

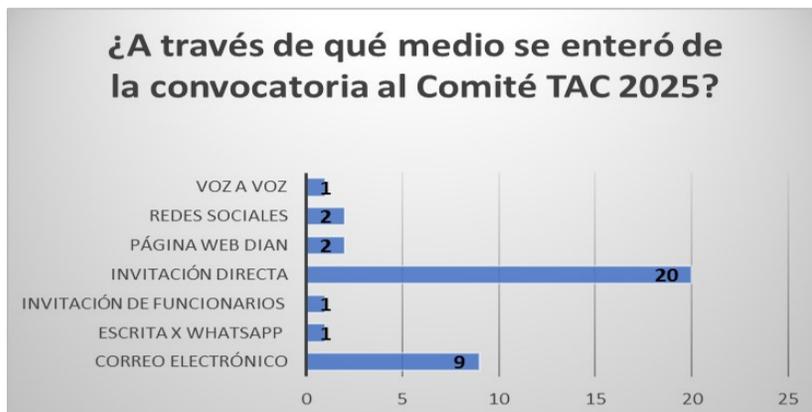
De los 77 asistentes a comité 40 fueron servidores públicos de la entidad y 37 particulares

La encuesta fue contestada por solo 36 asistentes



Continuación del Acta Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

Para realizar la convocatoria se utilizaron diferentes medios, siendo el más efectivo la invitación directa.



La información suministrada en esta rendición de cuentas fue de buena aceptación por los asistentes al comité.



Por su parte se observa interés en recibir invitaciones por parte de la entidad.



¿Propondría alguna acción de mejora para tener en cuenta en futuros Comités TAC presentados por la Entidad? No propusieron acciones de mejora: 22; Calificaron como todo muy bien: 6; Manejo del tiempo: 5; Generar transmisión en vivo: 1; Mayor difusión en medios de comunicación: 1; Refrigerios: 1.

Nuestro mayor reto para los próximos comités es llegar a la mayor cantidad de población, explorar la posibilidad de contar con buena conectividad de internet para realizar transmisión en vivo y llegar a todos los rincones del departamento, de igual forma manejar los tiempos para que los asistentes no se retiren del auditorio hasta que contesten la encuesta, y reforzar enviando a los asistentes por WhatsApp el link de la encuesta.